



EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA



EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

D^ª. M^ª del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

por el presente Bando **HAGO SABER**:

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta Entidad por Resolución de Presidencia de la Excelentísima Diputación de Sevilla n.º 6643/2024 de fecha 18/10/2024 donde se concede subvención para el Programa del Servicio de Juventud denominado Refuerzo y consolidación de las estructuras locales de juventud «Red Provincial de Agentes de Dinamización Juvenil» (Red ADJ), ejercicio 2024, por importe de 10.476,57 €.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^ª del Mar Romero Aguilar

Código Seguro De Verificación	if4kShooEvMgziK8un6Zww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	22/11/2024 13:41:01	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/if4kShooEvMgziK8un6Zww==			